

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4948 *Resolución de 18 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Robledo de Chavela (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 65, de 18 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe/a de Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal, en la página web municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Robledo de Chavela (<https://www.robledodechavela.es>).

Robledo de Chavela, 18 de marzo de 2021.–El Alcalde, Fernando Casado Quijada.